



**Distribuidora Médica y Quirúrgica RC**  
Santiago Tapia 2137-G, Centro, Monterrey, NL, México 64000  
[dimedqx@gmail.com](mailto:dimedqx@gmail.com)   [www.dimedqx.com](http://www.dimedqx.com)

## **Código de Conducta DimedQX**

**Versión 1.0; Julio 20, 2022**

***Distribuidora Médica y Quirúrgica RC, SAS de CV*** (en adelante denominada por su abreviatura: **DimedQX**) pone al alcance de su personal, clientes, socios de negocios y cualquier otra persona o entidad interesada nuestra declaratoria de Código de Conducta:

**Observamos nuestros valores bajo la convicción absoluta de que, seguirlos, conllevan grandes beneficios para nuestro personal, asociados comerciales, clientes y demás personas que se relacionan con nuestra empresa.**

Las actuaciones de DimedQX se soportan sobre los valores de Integridad, Excelencia y Derechos Humanos, conjunto que garantiza la generación de valor local y extendido a todos los grupos de interés, así como el crecimiento sostenible y rentable de la empresa, cuyo fin último es beneficiar con su operación a la sociedad de la que forma parte.

### **Nuestros Valores de Integridad:**

- Cumplimos con todas las normas
- Actuamos con lealtad en nuestro desempeño global
- Nos oponemos a los actos de corrupción
- Prevenimos el blanqueo de capitales
- Promovemos la competencia leal
- Respetamos las reglas del comercio internacional
- Preservamos la información
- Actuamos con responsabilidad financiera, fiscal, comercial y demás relacionadas
- Decimos NO a la discriminación y al acoso
- Condenamos el trabajo infantil y el trabajo forzoso
- Velamos por el respeto a los derechos de las minorías

### **Nuestros Valores de Excelencia:**

- Estamos comprometidos con la calidad y apoyamos la innovación
- Nuestra empresa tiene clara orientación al cliente
- Pugnamos por la formación personal, uso y protección del patrimonio empresarial
- Fomentamos la rentabilidad respetando las finanzas de nuestros clientes y socios comerciales
- Buscamos la sostenibilidad y mejora continua en nuestras operaciones



**Distribuidora Médica y Quirúrgica RC**  
Santiago Tapia 2137-G, Centro, Monterrey, NL, México 64000  
[dimedqx@gmail.com](mailto:dimedqx@gmail.com) [www.dimedqx.com](http://www.dimedqx.com)

**Nuestros Valores en Derechos Humanos:**

- Respetamos a las personas
- Promovemos la seguridad y la salud en el trabajo
- Defendemos la igualdad de oportunidades
- Actuamos de manera transparente

Observaremos una conducta alineada con nuestros valores tanto para DimedQX como para la sociedad, de modo que el cumplir con ellos forme parte de nuestra cultura.

Evitaremos relaciones de negocio con proveedores, contratistas o colaboradores internos o externos que no estén alineados con nuestros valores y con los principios de actuación expresados en este Código de Conducta.

**CUMPLIMOS TODAS LAS NORMAS:** No toleramos el incumplimiento de las normas, rechazando especialmente los supuestos susceptibles de revestir dimensión penal. Nadie de nuestro personal debe ceder a incumplimientos.

**ACTUAMOS CON LEALTAD:** Evitamos situaciones que puedan generar conflictos entre los intereses personales y los de la empresa. Evitamos a toda costa hacer uso indebido de información confidencial privilegiada a la que tengamos acceso derivado de nuestros puestos, sea del personal o de terceros. Este comportamiento se extiende a familiares o amigos en conversaciones informales.

**NOS OPONEMOS A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN:** Estamos comprometidos en la lucha contra el soborno tanto con autoridades y funcionarios públicos como con privados. Está prohibido a cualquier empleado o Socio de Negocios de DimedQX ofrecer o recibir de terceros cualquier tipo de regalos, dádivas o favores que impliquen obtención de logros profesionales; también está explícitamente prohibido recibir u otorgar tangibles o intangibles, en dinero o en especie, que pudieran suponer un compromiso moral de devolución o que ocasionen una alteración de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales en que intervenga la empresa.

**PREVENIMOS EL BLANQUEO DE CAPITAL:** Evitaremos escenarios de riesgo en esta materia para no incorporar al tráfico mercantil bienes o activos de origen delictivo. Este cuidado incluye, pero no se limita, a las operaciones donde se maneja dinero en efectivo.

**PROMOVEMOS LA COMPETENCIA LEAL:** Rechazamos comportamientos de colusión con competidores, disposiciones que excluyan a personas o grupos de personas o el abuso de poder de mercado de nuestra empresa para ejercer presiones injustas sobre competidores y contratistas, y las conductas fraudulentas o engañosas que afecten a la libre competencia.



**Distribuidora Médica y Quirúrgica RC**  
Santiago Tapia 2137-G, Centro, Monterrey, NL, México 64000  
[dimedqx@gmail.com](mailto:dimedqx@gmail.com)   [www.dimedqx.com](http://www.dimedqx.com)

**RESPETAMOS LAS REGLAS DE COMERCIO INTERNACIONAL:** Respetamos todas las normativas de carácter internacional en transacciones y otras índoles.

**ACTUAMOS CON RESPONSABILIDAD CON LA INFORMACIÓN, CON LAS OBLIGACIONES FISCALES, FINANCIERAS, COMERCIALES Y OTRAS:** Todos en la empresa somos

responsables de las decisiones que tomamos y rendimos cuentas por ellas antes nuestros clientes, proveedores, administración pública y cualquier otra parte interesada.

**NO A LA DISCRIMINACION Y EL ACOSO:** Rechazamos abiertamente comportamientos en los cuales las personas sean discriminadas por cualquier motivo: razón de género, edad, religión, raza, orientación sexual, nacionalidad, discapacidad, etc. Promovemos la conciliación de la vida laboral con la familiar para permitir el desarrollo de las personas en sus respectivas áreas. Es inexcusable cualquier situación en la que alguna persona de la empresa o relacionados pueda verse perturbado por ofensas, abuso de autoridad, empleo inadecuado, vejación, intimidaciones, etc ya sea de palabra o hecho. Así mismo rechazamos cualquier represalia por la comunicación de estos actos al canal ético.

**CONDENAMOS EL TRABAJO INFANTIL Y FORZOSO:** Ningún asociado, cliente o proveedor de DimedQX debe tolerar el trabajo infantil o el trabajo realizado bajo coacción o forzoso. Procuramos el equilibrio entre los aspectos familiares y profesionales de todas las personas relacionadas a nuestra empresa.

**VELAMOS POR EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MINORIAS:** Respetamos los derechos de las minorías étnicas, religiosas, lingüísticas, personas con discapacidades y los trabajadores migrantes y sus familias cumpliendo las leyes nacionales y más allá.

**CALIDAD E INNOVACIÓN:** Cuidamos que nuestros productos y servicios sean de la máxima calidad. Ponemos a disposición de nuestros empleados los recursos necesarios para el desarrollo, la mejora continúa y la innovación en sus puestos y procesos.

**ORIENTACIÓN AL CLIENTE:** Procuramos máxima colaboración, buen trato y estamos predispuestos al servicio para proporcionar la máxima satisfacción posible a nuestros clientes, nos anticipamos a sus necesidades y los apoyamos de manera experta y expedita buscando cumplir o exceder sus expectativas.

**FORMACION DEL PERSONAL, USO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO:** Motivamos el crecimiento profesional de nuestro personal y apoyamos su desarrollo en aras de la cultura de calidad, rendimiento y satisfacción en el desempeño de sus funciones. Ponemos a disposición del personal los recursos necesarios para el desempeño de sus actividades y con remuneración apropiada, protegiéndolos y preservándolos de pérdidas, daños o substracción o cualquier otro uso ilegal o deshonesto.

**RESPETAMOS A LAS PERSONAS:** Promovemos el desarrollo profesional de nuestro personal y defendemos todos los derechos humanos y laborales de estos. Respetamos la intimidad y los datos personales. Procuramos remuneraciones dignas. Respetamos el derecho a la libre asociación y ejercicio de la libertad sindical.



**Distribuidora Médica y Quirúrgica RC**  
Santiago Tapia 2137-G, Centro, Monterrey, NL, México 64000  
[dimedqx@gmail.com](mailto:dimedqx@gmail.com)    [www.dimedqx.com](http://www.dimedqx.com)

**PROMOVEMOS LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** Proporcionamos los equipos necesarios para la prevención de riesgos laborales, de salud o profesionales a nuestros empleados. Respetamos escrupulosamente las normas aplicables en esta materia. Promovemos un entorno seguro y estable con medidas de prevención suficientes y actualizadas. Todas las personas empleadas o relacionadas con la empresa son responsables de observar el cumplimiento riguroso de las normas de salud y seguridad y de hacer uso responsable del equipo.

**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:** La selección y promoción del personal siempre se sustenta sobre criterios objetivos de mérito y capacidad.

**TRANSPARENCIA:** Todas las personas de nuestra empresa estamos obligados a suministrar información veraz, oportuna, completa y puntual acerca del desarrollo de cualquier actividad relacionada a nuestro desempeño o área de competencia. Debemos colaborar con auditorías, investigaciones o cualquier otro proceso legítimo, interno o externo, donde se precise la información que podamos proporcionar. Sin perjuicio de esto, las comunicaciones o información de la empresa solamente serán proporcionadas a personas o entidades autorizadas para solicitarlo.

**SOSTENIBILIDAD Y RENTABILIDAD:** Todas estas conductas van enfocadas al desarrollo a largo plazo, sostenible, eficiente y éticamente responsable en la creación de valor a la empresa. Para esto damos seguimiento y exigimos el máximo nivel de integridad entre nuestro personal y los Socios de Negocios con los que nos vinculamos. Contribuimos al respeto a los entornos económicos, social y medioambiental; procuramos ser generadores de empleos y de bienestar individual. Promovemos la Responsabilidad Social, los derechos Humanos y Laborales, así como la protección al medio ambiente. Financieramente promovemos el equilibrio entre rentabilidad esperada y riesgo asumido, siempre con prudencia y garantizando la veracidad de la información generada. Velamos por la rentabilidad y generamos valor para la comunidad. Obtenemos beneficios y procuramos dividendos desde perspectivas económicas y sociales.

#### **REACCIÓN ANTE INCUMPLIMIENTOS:**

La vulneración de lo dispuesto en el Código de Conducta ocasionará reaccionar de manera inmediata con arreglo al marco permitido por la normativa de aplicación, ejecutando las medidas legítimas requeridas. La sanción será proporcional a la gravedad de los hechos, con independencia de la jerarquía de las personas involucradas, sean empleados, directivos o incluso terceras partes con las que se mantienen vínculos de negocio.